

ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
 ANEXO PLANES, SERVICIOS Y TARIFAS
 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 PLANES BAM EMPRESAS EXTRA



CLIENTE:

NOMBRE	CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU
RUT	71.309.800-0
Nº CONTRATO	0000001
DIRECCIÓN POSTAL	AV. LOS PAJARITOS 2756 - MAIPU
CORREO ELECTRÓNICO	jacqueline.sanchez@codeduc.cl
CÓDIGO PLAN	2250
FECHA	17-07-2020

(SÓLO MARCAR UNA OPCIÓN ENTRE TODAS LAS ALTERNATIVAS DE PLANES)

PLANES BAM EMPRESAS PLUS

Plan	Cargo fijo mensual	Cuota de tráfico(**)	Q de líneas Plan
2250 Bam Emp. Extra	\$ 5.820	60 GB	8000
2251 Bam Emp. Extra	\$25.900	100 GB	
2252 Bam Emp. Extra	\$32.900	140 GB	

(*) LA CUOTA FAIR USE DE TRÁFICO MENSUAL DE BAM SE DESCRIBE EN EL NUMERAL 3 DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE ANEXO, BAJO EL TÍTULO DE "CONDICIONES GENERALES".

LOS VALORES INDICADOS EN LA TABLA NO INCLUYEN SERVICIO BANDA ANCHA MÓVIL EN EL EXTRANJERO.

SI EL CLIENTE SE ENCUENTRA EN EL EXTRANJERO SE APLICARÁN A LOS SERVICIOS LAS CONDICIONES DEL SERVICIO ROAMING. EL CLIENTE HABILITARÁ O DESHABILITARÁ EL SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN ESTE MISMO ANEXO. ENTEL PCS APLICARÁ AL ROAMING INTERNACIONAL LAS NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA, INCLUYENDO LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº6267, DE LA SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

VELOCIDAD

JPE

Planes BAM Empresas	Velocidad Máxima		Velocidad Promedio Nacional		Velocidad Promedio Internacional	
	BAJADA	SUBIDA	BAJADA	SUBIDA	BAJADA	SUBIDA
RED						
3.5G	4 Mbps	1,5 Mbps	1,5 Mbps	0,6 Mbps	500 Kbps	64 Kbps
4G	20 Mbps	4 Mbps	4 Mbps	1.5 Mbps	500 Kbps	64 Kbps
4G+	40 Mbps	4 Mbps	10 Mbps	1.5 Mbps	500 Kbps	64 Kbps

VELOCIDAD MÁXIMA: VELOCIDAD ALCANZADA EN AL MENOS EL 25% DE LAS PRUEBAS DE TERRENO MEDIDAS A NIVEL NACIONAL POR UN TERCERO INDEPENDIENTE.

VELOCIDAD PROMEDIO NACIONAL: VELOCIDAD ALCANZADA EN AL MENOS EL 50% DE LAS PRUEBAS DE TERRENO MEDIDAS A NIVEL NACIONAL POR UN TERCERO INDEPENDIENTE.



DATOS DE LA SIMCARD

MODELO : SIMCARD 4G
SERIE FÍSICA : SERAN GENERADAS CUANDO SE EMITAN LOS NEGOCIOS

NÚMEROS DE MÓVIL:

PRIMERO: CONDICIONES GENERALES

1. LOS SERVICIOS REQUIEREN PARA SU CONEXIÓN UNA TARJETA "SIM CARD", POR LA CUAL EL CLIENTE PAGA \$ 0 EN ESTE ACTO O EN LA PRIMERA FACTURACIÓN DEL SERVICIO A SU ELECCIÓN. PARA CONTRATACIONES EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES LOCALES: AGENTES, GRANDES TIENDAS Y SUCURSALES EXPRESS, EL CLIENTE PAGARÁ \$ 0 POR LA TARJETA "SIM CARD", LO CUAL SE COBRARÁ EN LA PRIMERA FACTURA DEL SERVICIO EL CLIENTE SERÁ RESPONSABLE POR LA TENENCIA Y EL USO DE LA TARJETA SIM CARD. EN LOS CASOS DE ROBO, HURTO O PÉRDIDA DE LA TARJETA SIM CARD, EL CLIENTE DEBERÁ DAR AVISO A ENTEL POR LOS MEDIOS QUE ÉSTA PONGA A SU DISPOSICIÓN, PARA PROCEDER AL BLOQUEO O DESHABILITACIÓN DEL SERVICIO. MIENTRAS EL REFERIDO AVISO NO SE EFECTÚE EL CLIENTE SERÁ RESPONSABLE POR EL USO DE LOS SERVICIOS.

2. SI EL CLIENTE CONTRATA UN EQUIPO EN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (ACOC), SE APLICARÁ AL ARRENDAMIENTO UN DESCUENTO DE \$4.000 MENSUALES DURANTE LOS PRIMEROS 18 MESES DE DURACIÓN DEL PLAN BANDA ANCHA MÓVIL CUYOS SERVICIOS SE USAN CON ESE EQUIPO.

3. CUOTA FAIR USE DE TRÁFICO MENSUAL DE BAM. A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL TRÁFICO DE DATOS BANDA ANCHA MÓVIL MENSUAL CONTADO DESDE EL PRIMER DÍA DEL MES CALENDARIO EN CURSO SUPERE LOS GIGABYTES DE LA CUOTA, LA VELOCIDAD MÁXIMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS SERÁ DE 256 KILOBITS POR SEGUNDO (DESCARGA) Y 256 KILOBITS POR SEGUNDO (SUBIDA). LA RESTRICCIÓN DE VELOCIDAD PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL TERMINO DEL CORRESPONDIENTE MES CALENDARIO O PERIODO DE FACTURACIÓN.

4. LA VELOCIDAD MÁXIMA DE LOS PLANES ES OBTENIBLE BAJO COBERTURA DE LA RED 3.5G (UMTS/HSPA+), 4G LTE O 4G+ (LTE ADVANCED) Y EL USO DE TERMINAL DE TRANSMISIÓN DE DATOS COMPATIBLE CON LA RED 3.5G (UMTS/HSPA+), 4G LTE O 4G+ (LTE ADVANCED) DE ENTEL PCS CONSIDERANDO CONDICIONES O LIMITACIONES GEOGRÁFICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA PROPAGACIÓN DE LA SEÑAL DE LA RED 3.5G (UMTS/HSPA), 4G LTE O 4G+ (LTE ADVANCED) Y SI EL CLIENTE CUENTA CON UN EQUIPO CON CAPACIDAD PARA ALCANZAR DICHA VELOCIDAD. SI EL CLIENTE SE ENCUENTRA FUERA DE LA COBERTURA DE LA RED 3.5G (UMTS/HSPA+), 4G LTE O 4G+ (LTE ADVANCED) O NO CUENTA CON UN EQUIPO COMPATIBLE CON LA RED 3.5G (UMTS/HSPA+), 4G LTE O 4G+ (LTE ADVANCED) SU VELOCIDAD MÁXIMA SERÁ LA DISPONIBLE EN LA RED 2G GPRS/EDGE. TODO ELLO SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE ENTEL DE TOMAR MEDIDAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE TRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN DE SU RED.

5. LA DISPONIBILIDAD DE COBERTURA DE LA RED 3.5G, 4G LTE Y 4G+ SE INDICAN EN EL SITIO WEB: WWW.ENTEL.CL



6. NO ES POSIBLE GARANTIZAR LA VELOCIDAD DE CONEXIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR, YA QUE LA CONEXIÓN AL SERVICIO DE INTERNET, ADEMÁS DE COMPARTIR LOS RECURSOS DE ACCESO, DEPENDE ENTRE OTROS, DE LOS SIGUIENTES FACTORES: A) EXISTENCIA DE COBERTURA DE RED, ATENDIDO QUE ÉSTA NO ES UNIFORME ENTRE COMUNAS Y A LO LARGO DEL PAÍS; B) CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE AFECTAN PROPAGACIÓN DE LA SEÑAL; C) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS A LA MISMA RADIO BASE; D) DISTANCIA QUE SE ENCUENTRE EL USUARIO DE LA RADIO BASE; E) CAPACIDAD DEL EQUIPO QUE UTILICE EL CLIENTE.

7. LOS SERVICIOS NO GARANTIZAN EL FUNCIONAMIENTO DE APLICACIONES Y/O SERVICIOS NO PROVISTOS POR ENTEL QUE PUDIEREN SER MONTADOS SOBRE SUS REDES, TALES COMO STREAMING DE MÚSICA, VIDEO O JUEGOS, SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE TEXTO Y ARCHIVOS "PEER TO PEER" O "P2P" U OTROS, POR LO QUE EN CASO ALGUNO ENTEL SERÁ RESPONSABLE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, COMO TAMPOCO LO SERÁ POR LOS CONTENIDOS DE AQUELLOS NI POR DAÑOS SUFRIDOS POR EL CLIENTE PROVENIENTES DE LA DESCARGA DE ARCHIVOS (EN PARTICULAR, SPYWARE, MALWARE, VIRUS O TROYANOS), RECEPCIÓN DE MENSAJES NO SOLICITADOS (TALES COMO CORREO SPAM O CORREO NO DESEADO), CONTENIDO VISUALIZADO O SERVICIOS, OPERACIONES O TRANSACCIONES CONTRATADAS O REALIZADAS POR EL CLIENTE EN USO DE LOS SERVICIOS.

8. LAS PARTES ACUERDAN LA SIGUIENTE POLÍTICA DE BUEN USO DEL SERVICIO, QUE SE REFIERE A TODA UTILIZACIÓN DEL MISMO, CON EXCEPCIÓN DE LOS USOS INCORRECTOS. USO INCORRECTO DEL SERVICIO INCLUYE:

(A) EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, ENTENDIDO ÉSTE COMO:

I. LA AFECTACIÓN NEGATIVA Y DELIBERADA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ENTEL, DE OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR ENTEL, O DEL NIVEL DE CALIDAD DE SERVICIO DE OTROS CLIENTES DE ENTEL.

II. LA INSTALACIÓN DE AMPLIFICADORES, REPETIDORES U OTROS DISPOSITIVOS QUE, SEAN ILEGALES O DAÑEN O PERJUDIQUEN LA SEGURIDAD DE LA RED O LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO A TERCEROS.

(B) EL USO DEL SERVICIO CON INFRACCIÓN A DISPOSICIONES LEGALES O DERECHOS DE TERCEROS.

9. LA TASACIÓN DEL TRÁFICO DE DATOS SERÁ EN KILOBYTES.

SEGUNDO: CONDICIONES ESPECIALES

EL VALOR ADICIONAL ZONAS EXTREMAS ES APLICABLE AL TRÁFICO DE DATOS GENERADO EN LAS REGIONES XI Y XII, Y EN ISLA DE PASCUA Y CONSISTE EN QUE POR CADA DÍA O FRACCIÓN INFERIOR A 24 HORAS DENTRO DE UN DÍA EN QUE EL CLIENTE SE CONECTE A BANDA ANCHA MÓVIL SE APLICARÁ UN RECARGO DE \$1.000, INDEPENDIENTE DE LA CANTIDAD DE CONEXIONES, SU DURACIÓN Y DE LOS KILOBYTES QUE TRAFIQUE O NAVEGUE EN LA RED DE ENTELPCS DURANTE ESE DÍA O FRACCIÓN. PARA EL CÁLCULO DE UN DÍA SE CONSIDERARÁN SUS HORAS DESDE LAS 00:00:00 HORAS HASTA LAS 23:59:59 HORAS DE UN MISMO DÍA CALENDARIO. LOS CUATRO PRIMEROS DÍAS DE CONEXIÓN EN UN MES CALENDARIO NO TENDRÁN ESTE RECARGO

TERCERO: PRECIO.

SE COBRARÁ POR SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LOS VALORES INDICADOS EN ESTE ANEXO.

EL CLIENTE PODRÁ HABILITAR EL USO DE ROAMING INTERNACIONAL DE DATOS EN EL PORTAL CAUTIVO DE ROAMING, QUE SE DESPLEGARÁ EN LA PANTALLA DEL EQUIPO CUANDO EL CLIENTE INTENTE HACER USO DEL SERVICIO FUERA DE CHILE. EN EL SITIO: WWW.ENTEL.CL/ROAMING-BAM, EL CLIENTE PUEDE ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE ROAMING INTERNACIONAL DE DATOS.

CUARTO: VALORES TOTALES.

SALVO MENCIÓN EXPRESA EN CONTRARIO, TODOS LOS VALORES INDICADOS EN ESTE ANEXO INCLUYEN IVA.



QUINTO: ATENCIÓN COMERCIAL.

LOS PLANES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ANEXO NO INCLUYEN SERVICIOS DE MENSAJERÍA. EN CONSECUENCIA NO ES APLICABLE, ESPECIALMENTE, LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DATOS Y/O BANDA ANCHA MÓVIL (CONTRATO BAM).

SEXTO: MENSAJERÍA

PARA INFORMACIÓN COMERCIAL EL CLIENTE PUEDE VISITAR EL SITIO WEB WWW.ENTEL.CL. O LLAMAR AL 103 DESDE UN MOVIL DE ENTEL O DESDE RED FIJA AL 600 3600 103. PARA INFORMACIÓN SOBRE ATENCION TECNICA PUEDE LLAMAR DESDE UN NÚMERO MOVIL DE ENTEL AL 104 Y PARA RECLAMOS AL 105 DESDE UN NÚMERO MOVIL DE ENTEL O AL 600 3700 105 DESDE RED FIJA, O EN EL SITIO WEB WWW.ENTEL.CL.

